



Presupuesto Público 2006

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2006 mantiene la meta de un superávit estructural de 1% del PIB y aunque supone continuidad de prioridades y metas, deja un margen de flexibilidad del orden de US\$ 300 millones para la nuevas autoridades que asumen en marzo próximo.

La inversión pública vuelve a ser un factor de crecimiento para la construcción, ya que el presupuesto 2006 contempla recursos que superan casi en 10% real a los del año pasado. Este crecimiento, sin embargo, se concentra en proyectos de infraestructura con un incremento estimado en 14,7%, en tanto que los recursos destinados a programas habitacionales sufren una disminución de 4,8%.

I. Introducción

El análisis del Presupuesto del Sector Público es un

esfuerzo periódico que la Cámara Chilena de la Construcción realiza para proporcionar a sus asociados la información relevante para la actividad del sector construcción que se deriva del presupuesto público, en términos de los recursos fiscales disponibles para la materialización de obras de construcción. Este análisis sectorial se complementa con una revisión detallada de los aspectos macroeconómicos que constituyen el marco bajo el cual se elabora el presupuesto, junto al análisis de los efectos previsibles del mismo con una mirada de mediano plazo.

Aunque el análisis se centra en el Proyecto de Ley que el Ejecutivo envió al Congreso y no en la Ley aprobada, la experiencia señala que los cambios que se introducen en el Parlamento son menores, de modo que la validez del análisis no alcanza a verse alterada. Por lo demás, cuando se producen divergencias mayores, estas se mencionan o advierten.

Considerando que en lo global lo que interesa destacar es la disponibilidad de recursos que generan los ingresos estructurales, y las holguras de gasto compatibles con la meta de un superávit de 1% establecida para el balance estructural, en tanto que, en lo sectorial importa conocer los recursos disponibles para financiar obras de construcción, en el análisis de cada uno de estos niveles presupuestarios se utilizan enfoques levemente diferentes. En el primer caso el presupuesto 2006 se compara con la proyección presupuestaria para el año 2005 formulada por Hacienda con motivo del envío del Proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso, en tanto en el análisis sectorial la comparación se plantea respecto del presupuesto aprobado para el año 2005.

II. Aspectos macroeconómicos

1. Situación Fiscal

Durante el presente año 2005, tanto el entorno internacional como el interno se han presentado favorables e incluso mejores que lo proyectado por el Ministerio de Hacienda al elaborar la Ley de Presupuestos para este año.

A pesar de una desaceleración del crecimiento de la economía mundial, el cambio de composición de dicho crecimiento, más favorable para las economías emergentes, ha elevado la demanda

Tabla 1
Supuestos y proyecciones macroeconómicas 2005

	Ley de Ppto. 2005	Proy. MH sep 2005	Proy. CChC 2005
Crec. PIB (%)	5,2	6,2	6,0
Crec. Dda.Interna (%)	6,6	9,9	9,4
IPC (% var. promedio)	2,5	3,0	3,2
IPC (% var. dic. a dic)	2,2	3,8	
Tipo de Cambio (\$/US\$)	625,0	563,6	530,0
Precio Cobre BML (US ¢ / lb)	110,0	159,6	155,0

Fuente: Dirección de Presupuesto y Elaboración Propia.

de materias primas y con ello ha presionado al alza sus precios internacionales. Ello ha favorecido a economías como la chilena, que se ha enfrentado a una creciente demanda de sus principales productos exportables, tanto debido a la creciente demanda de países como China e India, como a la generada por el acceso a importantes mercados internacionales que han abierto los distintos tratados de comercio internacional suscritos recientemente. En tal contexto, nuestros términos de intercambio han tenido una notable mejoría, a pesar del alza del precio del petróleo.

A este favorable panorama exterior se ha agregado un mayor dinamismo de la demanda interna, inicialmente manifestada en términos de aumentos en la inversión y más recientemente en el consumo.

Esto ha generado mejores expectativas para el 2006, las que se manifiestan en que las nuevas proyecciones mejoran los supuestos en que se basó la elaboración del presupuesto 2005.

Así, en el Informe de Finanzas Públicas, presentado al Congreso por la DIPRES con motivo de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2006, se proyecta un crecimiento del PIB 100 puntos

porcentuales superior al usado en la confección del actual presupuesto. Esta evolución más favorable de la economía ha generado mayores aumentos en los ingresos fiscales que los inicialmente previstos, tanto por aumentos de la recaudación tributaria como por mayores ingresos provenientes del cobre, de modo que ahora se proyecta que los ingresos del Gobierno Central Consolidado superarán en 13% los estimados en el presupuesto, esto es, se dispondrá de recursos adicionales por más de \$ 1.700.000 millones.

Los cambios en el escenario macroeconómico que llevan a mayores ingresos fiscales corresponden esencialmente a factores cíclicos, aspecto que está considerado en la metodología de cálculo del balance estructural. Sin embargo, el reciente comportamiento de la tributación minera, originado por la culminación de la fase de depreciación acelerada de la minería privada, y la próxima entrada en vigencia del llamado impuesto al royalty, han llevado a la Dirección de Presupuestos a revisar dicha metodología para mejorar el filtro de los factores cíclicos en la estimación del balance estructural.

Tabla 2
Ingresos Gobierno Central Consolidado
(cifras en millones de pesos de 2005)

	Proy 2005	Dif. con Ley Ppto.2005
Total de ingresos	13.111.175	1.721.621
De transacciones que afectan el patrimonio neto	13.067.572	1.736.689
Ingresos Tributarios Netos	9.890.294	832.095
Cobre Bruto	1.286.313	908.177
Imposiciones Previsionales	867.658	39.702
Donaciones	71.084	268
Rentas de la Propiedad	261.596	-64.168
Ingresos de Operación	375.375	495
Otros Ingresos	315.252	20.120
De transacciones en activos no financieros	43.603	-15.068
Venta de activos Físicos	43.603	-15.068

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Realizado este ajuste a las cifras de 2005, se verifica que el componente cíclico del balance del gobierno consolidado equivale a 2,3% del PIB, pese a lo cual los ingresos estructurales alcanzan a 21% del PIB, con un incremento de 6,8% real anual.

Los mayores ingresos estructurales se atribuyen al crecimiento de la demanda interna por sobre el crecimiento del producto, una mayor tasa de inflación que la originalmente proyectada, los cambios en los precios relativos y una composición del crecimiento más favorable a los sectores no transables, junto a una mayor efectividad de la fiscalización tributaria.

Estos mayores ingresos han generado holguras que han permitido, de acuerdo a la DIPRES, atender contingencias, financiar la generación de empleos con apoyo fiscal y aumentar algunos beneficios a sectores de la población. Con esto, el gasto originalmente presupuestado se ha visto aumentado en 2,7%, donde el 70% de los mayores gastos corresponde a gastos que se pueden considerar cíclicos o transitorios.

Tabla 3
Mayor Gasto del Gobierno Central Consolidado 2005
(Millones de pesos de 2005)

Total		332.144
Mayores Gastos Permanentes		62.446
Mayor Reajuste Diciembre 2004	15.000	
Piso Ley Reservada del Cobre	18.406	
Pensiones Reparación Leyes 19.992 y 19.980	29.040	
Gastos Transitorios o Cíclicos		232.841
Fondo Contingencia contra desempleo	38.800	
Convenios Complementarios Concesiones	57.101	
Condonación Deudas Hipotecarias de Vivienda	24.793	
Otros Gastos Transitorios	112.147	
Resto		36.857

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Así, en base a las proyecciones actualizadas de ingresos y gastos, el balance financiero del Gobierno Central Consolidado se proyecta con un superávit fiscal equivalente a 3,4% del PIB, consistente con la meta de un superávit estructural de 1% del PIB, toda vez que los gastos adicionales se han establecido a partir de los mayores ingresos estructurales.

Tabla 4
Balance del Gobierno Central Consolidado 2005
(Millones de pesos de 2005)

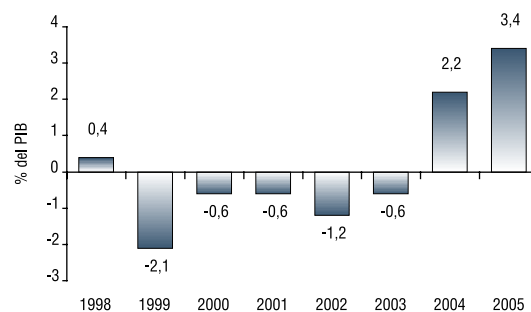
	Proyección	% del PIB
Total de Ingresos	14.832.785	23,3
Total de Gastos	12.704.203	20,0
Préstamo Neto / Endeudamiento Neto	2.128.582	3,4

Fuente: Dirección de Presupuesto.

La mayor parte del superávit se materializó en el primer semestre. De hecho, al 3er trimestre el superávit efectivo acumulado alcanzaba al 3,7% del PIB, nivel que debiera reducirse en el 4º trimestre debido a una moderación de las importaciones, a la aplicación de créditos tributarios acumulados y a la habitual concentración de gastos de fin de año.

El gobierno ha declarado que con el superávit de este año se reducirá la deuda pública y se acumularán recursos en el Fondo de Compensación del Cobre.

Gráfico 1: Balance Efectivo Gobierno Central



Fuente: Dirección de Presupuestos.

* Cifras estimadas por MH.

2. Proyecto de Ley de Presupuesto 2006

Entorno macroeconómico

Para la preparación del proyecto de Ley de Presupuestos para el 2006 se ha considerado que la economía mundial seguirá creciendo con un dinamismo similar al de este año, aunque con una moderación del precio del cobre y una caída en los términos de intercambio, y el riesgo de perturbaciones adicionales en el mercado del petróleo con efectos sobre los mercados financieros y las tasas de interés internacionales.

En el plano interno se postula que la demanda interna crecerá 6,1%, sostenida por la mantención del dinamismo que ha mostrado el consumo, y un crecimiento de la inversión a tasas similares a las del crecimiento del PIB, que se proyecta con una expansión de 5,5%.

Considerando los resultados de los comités consultivos convocados por Hacienda, que proyectan un precio del cobre de largo plazo de US ¢ 99 la libra y un crecimiento del PIB tendencial de 5%, se anticipa una reducción de la brecha con el PIB tendencial.

Las principales cifras del Presupuesto 2005

De acuerdo con estas previsiones macroeconómicas, para el 2006 se proyectan ingresos presupuestarios por \$ 15.148.952 millones, y otros \$ 286.146 millones de ingresos extrapresupuestarios, correspondientes principalmente a la Ley Reservada del Cobre.

Estos ingresos representan un crecimiento real de apenas 1% respecto de los ingresos que actualmente se proyectan para este año, lo que

se explica por un menor precio esperado del cobre y una moderación del crecimiento de la demanda interna y de las importaciones.

Para los ingresos tributarios se proyecta un incremento real de 7,2%, que se reduce a 6,8% si se descuenta la tributación a la minería privada. En esta proyección de ingresos tributarios se ha incluido una estimación de los efectos de la entrada en vigencia de tratados de libre comercio con China, India, Singapur y Nueva Zelandia. En términos de menor recaudación, el costo anual para el fisco durante el año 2006 se estima en \$ 34.899 millones.

Dado este marco de ingresos estructurales, y de acuerdo a la regla de superávit estructural, para el año 2006 el presupuesto contempla un gasto del Gobierno Central Consolidado de \$ 13.360.431 millones, cifra que representa un incremento real de 6% respecto del gasto proyectado para este año. A esto hay que agregar \$ 506.539 millones por concepto de gastos extrapresupuestarios, que implican una reducción de 2,9%, debido al efecto sobre los intereses devengados que se produce por la paulatina disminución de los bonos de reconocimiento y por la estabilización de gastos de la Ley Reservada del Cobre, que se ha ajustado a la regla de superávit fiscal, adecuándose a la proyección del precio promedio del cobre de largo plazo.

El gasto presupuestario se ha estructurado considerando que en marzo de 2006 asume un nuevo gobierno, por lo que los recursos disponibles se destinan esencialmente al cumplimiento de obligaciones legales y contractuales y de metas y compromisos asumidos por la administración

Tabla 5
Proyección escenario macroeconómico 2006

	Ley Ppto 2006	Enc. Exp BC (oct/05)	IPOM (sep/05)	CChC (Oct/05)
Crec. PIB (%)	5,5	5,5	5,25-6,25	5,8
Crec. Dda. Interna (%)	6,1		6,2	6,4
IPC (% var. promedio)	3,0		3,2	3,3
IPC (% var. dic. a dic)	3,0	3,1	2,8	
Tipo de Cambio (\$/US\$)	540,0	550,0	545,0	560,0
Precio Cobre BML (US ¢ / lb)	125,0		132,0	135,0

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

del Presidente Lagos, dejando un margen de flexibilidad para que el nuevo gobierno pueda incorporar sus decisiones y prioridades, margen que en realidad es bastante pequeño si se considera que es inferior al 1% del gasto total del Gobierno Central Presupuestario.

De los niveles de ingresos y gastos presupuestados se deduce que el balance arroja un superávit efectivo del orden de 2,3% del PIB, que, descontando los componentes cíclicos en los ingresos, debiera ser consistente con el superávit estructural de 1%.

Tabla 6
Proyección de Ingresos Gobierno Central Consolidado 2006

	Millones \$ de 2006	Porcentaje del PIB	% var. 2006/2005
Total de ingresos	15.435.098	22,9	1,0
De transacciones que afectan el patrimonio neto	15.412.675	22,8	1,1
Ingresos Tributarios Netos	11.835.980	17,5	7,2
Cobre Bruto	1.566.432	2,3	-30,7
Imposiciones Previsionales	989.366	1,5	5,9
Donaciones	79.435	0,1	8,1
Rentas de la Propiedad	259.651	0,4	27,7
Ingresos de Operación	374.672	0,6	-3,2
Otros Ingresos	307.139	0,5	-11,1
De transacciones en activos no financieros	22.423	0,0	-23,7
Venta de activos Físicos	22.423	0,0	-23,7

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Tabla 7
Composición del Gasto del Gobierno Central 2006

	Millones de \$ 2006	% var 2006/2005
Gobierno Central Extrapresupuestario	506.539	-2,9
Gobierno Central Presupuestario	13.360.432	6,3
Gasto Corriente	10.958.065	
Gasto de Capital	2.277.367	
Provisión para Distribución Suplementaria	125.000	
Total de Gastos del Gobierno Central	13.866.971	6,0

Fuente : Dirección de Presupuestos.

3. Proyecciones financieras de mediano plazo

A pesar que el ejercicio de proyectar los ingresos y compromisos financieros del gobierno central en el mediano plazo lo viene realizando la DIPRES desde hace años, sólo desde el año 2004 constituye una obligación para ese servicio. Esta proyección se realiza a partir de la legislación sobre tributos, seguridad social y obligaciones de gastos, las perspectivas macroeconómicas y los compromisos de política vigentes.

Al tomar como referencia la actual regla de política fiscal, este año la proyección permite evaluar si se legará al futuro gobierno un marco de compromisos consistente con la regla del superávit estructural, y dimensionar las restricciones, holguras o desafíos que deberá enfrentar.

Los supuestos macroeconómicos considerados suponen, que en el mediano plazo, se mantienen vigentes los parámetros estructurales

(PIB tendencial y Precio del Cobre) estimados por los paneles de expertos consultados por Hacienda para tal propósito. La consistencia del escenario macroeconómico resultante con la meta inflacionaria

Tabla 8
Supuestos Macroeconómicos

	2006	2007	2008	2009
Crec.PIB potencial (%)	5,0	5,0	5,0	5,0
Crec PIB (%)	5,5	5,5	5,2	5,1
Crec Dda. Interna (%)	6,1	5,7	5,2	5,1
IPC prom (% var)	3,0	3,0	3,0	3,0
Precio Cobre BML (US ¢ / lb)	125	111	103	99
Precio Cobre LP (US ¢ / lb)	99	99	99	99
Tipo de Cambio (\$ 2006/US\$)	540	540	540	540

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

de 3% como centro del rango meta, requiere que el crecimiento de la demanda interna sea convergente con la trayectoria del PIB, lo que implica suponer que se mantienen la orientación de la actual política monetaria, y que esta resulta eficaz en sus metas .

Este escenario base es de continuidad y supone la gradual normalización de los mercados internacionales de commodities, particularmente del cobre, y una evolución equilibrada de la inversión y la demanda interna.

Sobre la base del escenario descrito, considerando la estructura tributaria vigente y las transferencias netas proyectadas desde las empresas públicas, se ha realizado una proyección de ingresos que considera la entrada en vigencia de los TLC que se negocian actualmente (India, Singapur, Nueva Zelandia y especialmente China).

Esta proyección de ingresos muestra una caída de 5,6% el año 2007, que se empieza a recuperar parcialmente desde 2008. Esta caída se debe al efecto del TLC con China, la reducción del IVA de 19% a 18%, un menor precio del cobre y un crecimiento más lento de la demanda interna y las importaciones.

Tabla 9
Balances Gobierno Central Total Consolidado Base Devengada

	2006	2007	2008	2009
	Presup.	Proyección		
Total de Ingresos				
Miles de millones \$ 2006	15.435	14.573	15.042	15.329
% Var. Anual	1,0	-5,6	3,2	1,9
Total Gastos				
Miles de millones \$ 2006	13.867	13.526	13.591	13.640
% Var. Anual	6,0	-2,5	0,5	0,4
Total Gasto Compatible con Meta de Política Fiscal				
Miles de millones \$ 2006	13.867	13.525	14.176	14.569
% Var. Anual		-2,5	4,8	2,8
Diferencia Gasto Proyectado vs Meta	0	-1	585	929
Balance Efectivo compatible con meta de Política Fiscal	1.568	1.048	866	760
(cifras como % del PIB)				
Balance Efectivo compatible con meta de Política Fiscal	2,3	1,5	1,1	1,0

Fuente : Dirección de Presupuestos.

La proyección de gastos supone el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales vigentes y continuidad operacional de los organismos públicos.

La inversión real y las transferencias de capital consideran los compromisos del programa de concesiones de obras públicas, los arrastres de proyectos y un crecimiento anual de la inversión directa en obras públicas de 5% real, para compensar la depreciación de la infraestructura existente.

Además, se estipulan fondos de reserva para contingencias que se incrementan desde 1,3% del gasto total el año 2007 a 1,4% el año 2009.

De este modo se proyecta que los compromisos de gasto serán más bajos en 2007-2009 que en 2006. Esta caída en los gastos se explica básicamente por menores transferencias de capital y gastos extrapresupuestarios, debido a menores necesidades del Metro,¹ disminución de la presión de las obligaciones del sistema de concesiones, la reducción del stock de bonos de

reconocimiento y sus intereses, y la normalización de flujos de la Ley Reservada del Cobre.

En suma, la baja prevista de los ingresos tributarios no elimina el balance positivo de las cuentas fiscales, ya que va unido a un descenso de las obligaciones financieras del Estado. No obstante, no quedarían holguras el año 2007, las que volverían a recomponerse a partir de 2008.

Escenario Alternativo de Mediano Plazo

La proyección anterior supone un escenario de continuidad macroeconómica y pasividad fiscal. La Dirección de Presupuestos elaboró un escenario y proyecciones alternativas sobre la base de planteamientos de los candidatos presidenciales sobre el presupuesto presentados en sesión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en agosto pasado. Como fuentes de mayor espacio fiscal se repitieron dos elementos de al menos dos de los candidatos: mantención del IVA en el actual tasa del 19% y

Tabla 10
Escenario Presupuestario Alternativo 2006 - 2009

	2006	2007	2008	2009
	Presup.	Proyectado		
	Miles de Millones de \$ de 2006			
Total de Ingresos Gobierno Central	15.435	14.924	15.498	15.904
Ingresos Estructurales	14.509	14.615	15.433	16.000
Total Gasto Gobierno Central	13.867	13.532	13.600	13.652
Superávit / Déficit	1.568	1.392	1.898	2.252
Gasto Compatible con Balance Estructural = 1% PIB	13.867	13.937	14.715	15.240
Diferencia Gasto Proyectado vs Meta	0	405	1.115	1.588
Memorandum				
Var PIB Efectivo	5,5%	5,7%	5,8%	5,9%
Var. PIB Tendencial	5,0%	5,3%	5,6%	5,8%
Var.Dda.Interna	6,1%	5,9%	5,7%	5,8%
Tasa de IVA	19,0%	19,0%	19,0%	19,0%

Fuente : Dirección de Presupuestos.

¹ El anuncio de las nuevas extensiones del Metro a Maipú y a Los Dominicos fue posterior a la presentación del Informe Finanzas Públicas del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006

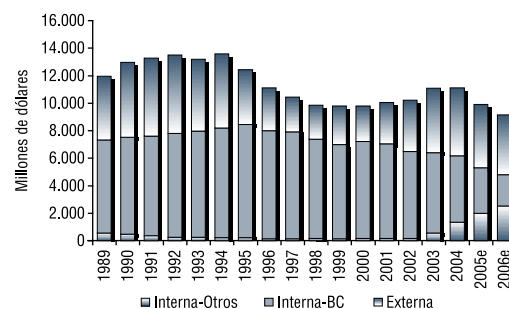
suponer un mayor ritmo de crecimiento del PIB Tendencial. Los supuestos alternativos planteados por algunas candidaturas presidenciales modifican significativamente el panorama presupuestario fiscal, y permiten generar holguras ya a partir de 2007, holguras que serían crecientes hasta el 2009. Sin embargo, hay que considerar que los dos elementos que permitirían estas holguras son de carácter disímil, ya que mientras la suspensión de la rebaja del IVA depende de un cambio legal, acelerar el crecimiento del PIB Tendencial exige un conjunto de medidas sistemáticas y consistentes para aumentar la inversión, elevar la calificación de la mano de obra y/o aumentar la productividad. De todos modos, esta mayor disponibilidad de recursos no es completamente suficiente para financiar los planes del futuro gobierno, por lo que se han mencionado otras iniciativas, como una nueva reforma tributaria, cambios en las metas de la política fiscal, reasignación de recursos y reducción de franquicias tributarias. De cualquier modo, se mantiene la exigencia de seguir mejorando la eficiencia en el uso de los recursos fiscales, una racionalización del aparato administrativo y un apego estricto a una disciplina fiscal responsable y equilibrada.

La Deuda Pública

Durante 2005 el Gobierno ha continuado reduciendo y modificando la estructura de su deuda, estimándose que aquella que mantiene con el Banco Central se reducirá en casi US \$ 1.500 millones, en tanto que la deuda externa también disminuirá, aunque en términos más moderados (poco más de US \$ 350 millones). Como contrapartida, la deuda interna distinta del Banco Central se seguirá incrementando, con lo cual el saldo de la deuda pública del Gobierno Central terminará este año con una reducción neta de US \$ 1.213 millones. El Presupuesto 2006 contempla nuevas reducciones de la deuda bruta debido a amortizaciones programadas, prepagos y menor emisión de deuda nueva. Se proyecta que al término del año la deuda del Gobierno Central se habrá reducido a un mínimo histórico, inferior al 8% del PIB. De todos modos hay que señalar que el presupuesto considera una autorización para emisión de deuda del orden de US \$ 800 millones, destinados al pago de

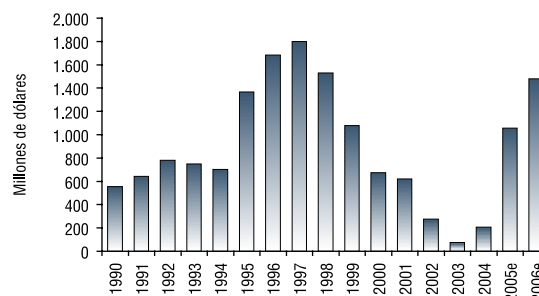
amortizaciones ya programadas (US\$ 300 millones), suscripción de convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos específicos y proveer un margen de seguridad financiera en el evento de cambios bruscos en el escenario externo. Adicionalmente, si se cumplen las proyecciones del precio del cobre, durante el 2006 se acumularán recursos en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre, cuyo saldo, se estima, recuperaría hacia fines de 2006 los niveles previos a la crisis asiática. Al término de la administración del Presidente Lagos, y luego de 5 años de aplicación de la regla de superávit estructural, las cuentas fiscales se presentan equilibradas, con superávits efectivos desde el

Gráfico 2: Deuda Bruta del Gobierno Central



Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

Gráfico 3: Fondo de Compensación del Precio del Cobre (Saldos al 31 de Diciembre)



Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

Tabla 11
Proyecto de ley de Presupuestos 2006
Presupuesto de Ingresos MINUV

Programa	Proy. Ley Presup.	2006/2005	
	Año 2006	Diferencia	Var Real ^a
	Millones de \$		%
Venta de Bienes y Servicios	4.745	-5.830	-56,4
Intereses	20.112	5.825	36,7
Recuperación de Préstamos	40.392	16.746	65,8
Aporte Fiscal Libre	438.148	26.225	3,3
Transferencias para Gastos de Capital	23.347	16.668	239,4
Aporte Concesionarios para Expropiaciones	7.789	7.789	
IVA Concesiones Transantiago	8.117	8.117	
Del Sistema Chile Solidario	-1.020	-100,0%	
Transf. de Municipalidades	7.441	1.7822	7,7
Otros Ingresos	23.973	1.243	2,4
Sub Total Ingresos	550.716	54.198	7,7
Venta de Terrenos ^b	0	-15.512	-100,0
Total Ingresos	550.716	38.68	74,4

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

b. Ingresos por Venta de Terrenos del Portal Bicentenario del Aeropuerto de Cerrillos.

año 2004, y con un “tamaño” relativo del aparato estatal decreciendo desde el punto de vista de su incidencia en el PIB.

Desde el punto de vista de la contabilidad fiscal se ha producido un cambio sustantivo con la migración de las cuentas fiscales hacia el sistema en base devengada propuesto por el FMI en su Manual de Estadísticas Fiscales, de 2001.²

A su vez, la presentación del Informe de Finanzas Públicas por la DIPRÉS como complemento al envío del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, constituye un importante avance en el ámbito de la transparencia de la información fiscal y en la difusión y comprensión del contenido que anualmente entrega dicha Ley.

El presupuesto formulado para el año 2006 es uno de continuidad, y considera que en ¾ de su período de vigencia será ejecutado por la nueva administración, que dirigirá quien resulte electo en las próximas elecciones presidenciales. El nuevo gobierno seguramente introducirá nuevas orientaciones y prioridades, así como posiblemente algunas modificaciones a los mecanismos de formulación presupuestaria.

III. Presupuesto de inversión pública en construcción

Esta sección se centra en el análisis de los recursos que el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006 dispone para programas y/o proyectos de inversión en obras de construcción.

El análisis considera una comparación de dicho proyecto de Ley con la Ley de Presupuestos de este año en su versión originalmente

aprobada por el Congreso, puesto que así se homologa la intención original del gobierno en materia de prioridades de gastos y programas. Se utilizan aquí los supuestos macroeconómicos con que Hacienda elaboró el proyecto de presupuesto para el próximo año.

1. Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Para el MINVU se dispone un presupuesto global que implica un incremento real de 4,4%, estructurado sobre la base de un aumento real de 3,3% del Aporte Fiscal Libre, de un aumento de 66% en el ítem de Recuperación de Préstamos, y un incremento también real de casi 240% de las Transferencias para Gastos de Capital, básicamente debido a que en el SERVIU Metropolitano se incorporan aportes de los concesionarios de vías urbanas para las expropiaciones, y aportes del gobierno central para cubrir el IVA de los concesionarios del Transantiago, además de mayores aportes de las Municipalidades para el financiamiento del Programa de Pavimentos Participativos. Hay que hacer notar, en todo caso, que el presupuesto vigente del presente año 2005 incluye ingresos por \$ 15.512 millones por concepto de la venta de terrenos asociados al proyecto Portal Bicentenario en Cerrillos, recursos que deben ser traspasados a la Fuerza Aérea, según partida de Transferencia consignada en el presupuesto de gastos del año, por lo que no constituyen recursos propios del MINVU. Si se hace el ajuste correspondiente, el incremento real del presupuestos de Ingresos (y de Gastos) del MINVU para el año 2006 alcanza al 7,7%.

El aumento real de 4,4% del Gasto está constituido por un incremento de 19% en el presupuesto de los SERVIUS, un aumento de 3,0% en el presupuesto del Parque Metropolitano, y una disminución

² Los principales cambios metodológicos introducidos en las cuentas fiscales pueden consultarse en nuestro informe Fundamenta N° 21, de noviembre de 2004

de 38,8% en el gasto de la Subsecretaría. El presupuesto de esta última se reduce fundamentalmente por una fuerte contracción de los recursos asignados a los programas de Chile Barrio (-52,1%) y de la Dirección de Proyectos Urbanos (-9,7%), el primero de ellos en etapa de franca extinción.

En términos de gasto, los programas que generan inversión en construcción dan cuenta del 72,8% del gasto total, en tanto que el gasto corriente representa un 8,3% y el resto de los gastos de capital, excluido el servicio de la deuda, suman casi otro 13%.

Como se observa en la estructura de gastos presupuestados, sólo los programas de inversión en obras de infraestructura y los Otros Gastos de Capital presentan incrementos reales, los primeros de sólo 5,2% y los segundos de más de 40%. Sin embargo, en términos

absolutos, el cambio más sustantivo se encuentra en la introducción de un nuevo ítem denominado Subsidios Cartera Hipotecaria, y que responde al compromiso del gobierno de condonar una parte de la deuda de la cartera hipotecaria del Ministerio, objetivo al que se destinan \$ 43.558 millones.

En términos de los programas de inversión en obras, el proyecto de presupuesto contempla recursos por \$ 297 mil millones para los distintos programas de vivienda, lo que significa un incremento nominal de 2,6%, con lo que en términos reales no presentan crecimiento, y contrariamente, arrojan una disminución de 0,4%. Tal como ha venido ocurriendo en los últimos años, estos recursos favorecen esencialmente el desarrollo de los programas de vivienda sin deuda, los que consideran un incremento real de 6,4%, dentro

Tabla 12
Proyecto de Ley de Presupuestos 2005
Presupuesto de Gastos MINU

Programa	Proy. Ley Presup.	2006/2005	
	Año 2006	Diferencia	Var Real ^a
	Millones de \$		%
Gasto Corriente	45.911	951	-0,9
Programas de Vivienda	297.185	7.581	-0,4
Programas de Infraestructura	103.108	7.981	5,2
TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS	400.2931	5.562	1,0
Transf. FNDR(Mej.Barrios)	31.914	-14.763	-33,6
Transf. SIT Gran Concepción	582	-56	-11,4
Servicio de la Deuda	1.072	-762	-43,3
Subsidios Cartera Hipotecaria	43.558	43.558	
Otros Gastos de Capital	27.388	9.071	45,2
Sub Total Gastos	550.716	54.198	7,7
Transferencias a FACH	0	-15.512	-100,0
TOTAL GASTOS MINU	550.716	38.687	4,4
GASTOS (sin FACH ni Subsidios Cartera)	507.159	-4.871	-3,8

Fuente : Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

de los cuales los recursos para el programa de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (designación presupuestaria del programa de Fondos Concursables) presentan un aumento de 20,5%, lo que más que compensa la reducción, superior al 40%, que vuelven a registrar los fondos asignados a los programas de Viviendas SERVIU, incluido el programa de Vivienda Social Dinámica sin Deuda.

Los recursos para el Sistema de Subsidio Habitacional, programa reglamentado por el Decreto 40, incorporado recién en el ejercicio 2005 a la nomenclatura presupuestaria, más que se duplican respecto de la

asignación presupuestaria dispuesta originalmente para este año, lo que se explica debido a que este programa pasa a sustituir los programas de Subsidio Unificado, Subsidios Básicos de Gestión Privada o (Nueva Vivienda Básica Privada), y Subsidios Especiales (PET). De todos modos, estos últimos mantienen una menguada asignación presupuestaria para el pago de compromisos de arrastre correspondientes a subsidios otorgados en años anteriores. Así, el conjunto de programas de subsidio, que hemos denominado con crédito, totalizan un gasto de \$ 72.618 millones, que, cotejados con los recursos disponibles en el presupuesto

Tabla 13
Proyecto Ley de Presupuesto 2006
Presupuesto de Inversión en Construcción de Viviendas MINUV

Programa	Proy. Presup.	2006/2005	
	Año 2006	Diferencia	Var Real
	Millones de \$		%
Viviendas Asistenciales	167.594	14.717	6,4
Viviendas SERVIU	20.259	-13.911	-42,4
Subsidios Estándar Mínimo	147.336	28.628	20,5
Subsidios para Viviendas con Crédito	72.618	1.937	-0,3
Subsidios Unificados	518	-3.824	-88,4
Subsidios Básicos de Gestión Privada	3.327	-14.219	-81,6
Subsidios Especiales	6.091	-13.739	-70,2
Sistema Subsidio Habitacional	62.681	33.718	110,1
Otros Programas de Subsidio	48.003	-14.335	-25,2
Subsidios Rurales	36.220	3.284	6,8
Subsidios Soluciones Progresivas	10.043	-17.252	-64,3
Subsidios Leasing	1.741	-368	-19,8
Otros Programas de Vivienda	8.970	5.262	134,9
Subsidios Plan Integral de Reparaciones	621	-2.108	-77,9
Subsidio Rehabilitación Patrimonio Familiar	2.752	1.773	172,8
Subsidio Recuperación y Mantenición de Viviendas SERVIU	5.597	5.597	
PROGRAMAS DE VIVIENDA 2005	297.185	7.581	-0,4

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

de este año para esos programas, representan un incremento nominal de sólo 2,7%, lo que se traduce en una caída real de 0,3%.

Para los demás programas de subsidio habitacional el proyecto de presupuesto formula distinta suerte: incrementos para el subsidio rural y disminución de distinta magnitud para los subsidios para soluciones progresivas y subsidio leasing.

Para los restantes programas de vivienda, aquellos que no apuntan a financiar nuevas soluciones sino a reparar, rehabilitar o mantener viviendas sociales, el proyecto plantea un importante incremento, el

que se focaliza en un aumento porcentual para los fondos asignados al Subsidio de Rehabilitación del Patrimonio Familiar, y en un nuevo programa denominado Subsidio de Recuperación y Mantenimiento de Viviendas SERVIU, en desmedro del Plan Integral de Reparaciones, al parecer en extinción.

De acuerdo con lo anterior, para el próximo año se siguen privilegiando los programas de viviendas sociales para los tramos de valor hasta 300 UF, reduciéndose levemente los fondos para los programas de vivienda de los tramos de vivienda sobre las 300 UF.

Tabla 14
Proyecto Ley de Presupuesto 2006
Presupuestos de Inversión en Construcción de Viviendas MINUU
Según Organismo Ejecutor

Programa	Proyecto Ley de Presupuestos 2006					
	SERVIUs	Chile B.	Subsec.	SERVIUs	Chile B.	Subsec.
	MM \$			% variación real ^a		
Viviendas Asistenciales	163.723	3.871	0	12,7	-68,3	
Viviendas SERVIU	16.387	3.871		-40,6	-49,2	
Subsidios Fondo Solidario	147.336			25,2	-100,0	
Subsidios para Viviendas con Crédito	72.618	0	0	9,5	-100,0	
Subsidios Unificados	518			-88,4		
Subsidios Básicos de Gestión Privada	3.327			-81,6		
Subsidios Especiales	6.091			-56,4	-100,0	
Sistema Subsidio Habitacional	62.681			110,1		
Otros Programas de Subsidio	47.922	0	81	-6,8	-100,0	-84,1
Subsidios Rurales	36.220			17,1	-100,0	
Subsidios Soluciones Progresivas	10.043			-46,7	-100,0	
Subsidios Leasing	1.659		81	0,0		-84,1
Otros Programas de Vivienda	3.372	0	5.597	-11,7		
Chile Solidario	621			-77,9		
Subsidio Rehabilitación Patrimonio Familiar	2.752			172,8		
Subs.Recuper. y Mantenimiento Viviendas SERVIU			5.597			
PROGRAMAS DE VIVIENDA 2005	287.635	3.871	5.679	7,8	-87,5	1.008,4

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

Tabla 15
Proyecto de Ley de Presupuestos 2006
Presupuesto de Inversión en Desarrollo Urbano MINU

Programa	Presup. 2006	2006 / 2005	
	Mill. de \$	Diferencia	Var. Real (%)
Inversión Regional	10.504	575	2,7
Programa Chile Barrio	8.900	-4.860	-37,2
Desarrollo Urbano	38.097	9.295	28,4
Programas Concursables	45.607	2.971	3,9
Transferencias de Capital	582	-56	-11,4
PROG. INFR. 2006	103.689	7.925	5,1

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

La composición de la inversión pública habitacional según organismo ejecutor muestra un incremento real de 7,8% en los recursos que se canalizan a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, una drástica disminución de los fondos para Chile Barrio, y un aumento de aquellos que se asignan inicialmente a través de la Subsecretaría pero que están destinados al nuevo ítem de subsidios para la recuperación y mantención de Viviendas SERVIU.

El proyecto de presupuesto para los programas de infraestructura y desarrollo urbano que ejecuta el MINU, en tanto, registra un incremento de 5,1% en términos reales.

El programa más afectado es el de Chile Barrio en lo que dice relación con proyectos de mejoramiento de la infraestructura de los campamentos que se focalizan en dicho programa.

Tabla 16
Proyecto de Ley de Presupuestos 2006
Presupuestos de Inversión SERVIUs

	Vivienda	Infraest.	Total	Vivienda	Infraest.	Total
	Millones de \$			% Var. real respecto 2005		
SERVIU I	14.443	3.697	18.1405	1,5	-29,0	23,1
SERVIU II	8.534	3.702	12.236	-8,0	66,0	6,3
SERVIU III	6.003	1.243	7.2462	3,5	-43,9	2,4
SERVIU IV	13.571	5.8241	9.395	19,9	21,6	20,4
SERVIU V	23.085	11.5833	4.668	-7,6	13,7	-1,4
SERVIU V	18.767	4.827	23.595	21,5	52,2	26,8
SERVIU VII	26.067	4.092	30.159	39,0	17,4	35,6
SERVIU VIII	41.663	12.463	54.127	19,6	0,0	16,0
SERVIU IX	21.320	3.650	24.970	-4,3	-11,3	-5,4
SERVIU X	22.162	8.692	30.854	16,9	42,2	23,1
SERVIU XI	3.965	3.203	7.168	5,7	-3,5	1,4
SERVIU XII	5.120	3.080	8.200	-5,8	42,0	7,9
SERVIU R.M.	82.932	25.409	108.341	-5,1	46,1	3,4
TOTAL	287.635	91.465	379.100	7,8	19,0	10,5

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

A nivel de los SERVIUs, que dan cuenta de casi el 95% de la inversión del Ministerio, el presupuesto para inversión en obras para el 2006 crece 10,5%, constituido por un aumento de 7,8% en los programas de vivienda y uno de 19,0% en los programas de infraestructura o desarrollo urbano.

Hay que hacer notar que en el transcurso del primer semestre el presupuesto de inversión en obras del MINVU para el presente año se incrementó en casi un 7%, cambio conformado por un incremento del presupuesto SERVIU y una importante disminución del presupuesto de Chile Barrio, de modo que si se contrasta el proyecto de presupuesto 2006 con el presupuesto 2005 vigente al 30 de junio, la inversión en obras de construcción proyectada presenta

una disminución real de 5,9%, y la inversión presupuestada para los SERVIUs mostraría una caída real de 5,3%.

En comunicados de prensa, a principios de septiembre, el gobierno anunció que la vivienda sería una prioridad en el presupuesto para el año 2006, dentro del cual se destinarían recursos para la construcción de 100.000 viviendas, pero si nos atenemos al presupuesto, no se aprecia que la citada prioridad se manifieste en mayores recursos para el conjunto de los programas habitacionales del gobierno. Se observa, en cambio, traspasos de fondos desde el Programa Chile Barrio a los programas de subsidio de los SERVIUs, y un incremento en los recursos asignados a proyectos de desarrollo urbano y obras de infraestructura.

Tabla 17
Metas Físicas para Programas de Vivienda

Programa	Programa 2006		Programa 2005
	Inicial	A Agosto	Inicial
	N° de Soluciones		
Viviendas Asistenciales	28.197	28.071	27.733
Viviendas SERVIU	1.622	1.196	754
Subsidios Fondo Solidario	26.575	26.875	26.979
Subsidios para Viviendas con Crédito	49.184	49.738	48.901
Subsidios Unificados	0	0	0
Subsidios Básicos de Gestión Privada	0	0	0
Subsidios Especiales	3.555	4.078	0
Sistema Subsidio Habitacional	45.629	45.660	48.901
Otros Programas de Subsidio	25.849	21.539	20.366
Subsidios Rurales	14.499	15.228	13.646
Subsidios Soluciones Progresivas	1.350	1.311	1.720
Subsidios Leasing	10.000	5.000	5.000
Otros Programas de Vivienda	2.000	9.000	8.000
Chile Solidario	1.000	1.000	0
Subsidio Rehabilitación Patrimonio Familiar	1.000	8.000	8.000
PROGRAMAS DE VIVIENDA 2005	105.230	108.348	105.000

Fuente: División de Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tabla 18
Presupuesto de Ingresos MOP 2006

	Proy. Pres.	2006 / 2005	
		2006	Var. Real ^a
	Millones de \$	Diferencia	%
Aporte Fiscal	639.266	62.96	67,7
Libre	634.324	63.64	87,9
Servicio de la Deuda Pública	4.943	-1.682	-27,6
Ing. Operación	15.463	-1.143	-9,6
Transferencias	274.055	40.036	13,7
de Conces. para Expropiaciones	20.806	-1.125	-7,9
I.V.A. Concesiones	95.057	2.645	-0,1
Fondo de Infraestructura	158.191	38.516	28,3
Otros Ingresos	5.122	670	11,7
TOTAL INGRESOS MOP	933.906	102.529	9,1

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

En general las metas físicas se refieren al número de viviendas a contratar y al número de subsidios a otorgar, y su vinculación con el presupuesto no es cercana, puesto que en la ejecución de este último por lo general priman los compromisos de arrastre. En todo caso, el programa tentativo de metas físicas, en los términos antes dichos, no supera al de este año, y éste es similar al del año pasado. Un análisis histórico muestra, por lo demás, que el cumplimiento de las metas no implica necesariamente que se lleguen a materializar todas las soluciones habitacionales. Entre el año 1990 y el 2003, el porcentaje de cumplimiento de las metas promedió el 96,8%. Sin embargo, sólo el 82,5% de las viviendas contratadas y subsidios otorgados concluyó en viviendas terminadas y subsidios pagados. De todos modos, igualmente resulta de interés conocer el detalle de las metas físicas. La siguiente tabla detalla las metas para el próximo año por programa y en comparación con las metas físicas iniciales y vigentes hacia fines de agosto de este año.

2. Ministerio de Obras Públicas

Un importante incremento registra el proyecto de presupuesto de ingresos del Ministerio de Obras Públicas para el año 2006, ingresos que totalizan \$ 933.906 millones, lo que en términos reales supera

en 9,1% los recursos asignados a este ministerio en el presupuesto vigente para el presente año.

Como es habitual, el grueso de dichos ingresos está constituido por el Aporte Fiscal Libre, que contribuirá con casi el 68% de los fondos con que contará el MOP para su gestión en el curso del próximo año. Dentro de las partidas de financiamiento le siguen las transferencias de capital, entre las que destacan las que provienen del Fondo de Infraestructura, que se incrementan en más de 28% real. Llama la atención el hecho que el proyecto de presupuesto contempla trasposos por \$ 158.191 millones desde este Fondo, en circunstancias que, según la información oficial de la propia Dirección de Presupuestos, se estima que el saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de este año 2005 alcanzará a sólo \$ 86.406 millones. ¿De dónde saldrán los faltantes \$ 71.785 millones si los aportes de los concesionarios promedia \$ 28.719 millones en los últimos 3 años, y la capitalización anual de intereses sólo otros \$ 2.877 millones?

Se prevé una disminución de Aportes de los Concesionarios para Expropiaciones, en tanto que las transferencias del gobierno central para cancelar el IVA de las Concesiones se mantiene prácticamente sin cambios respecto del presente año.

Tabla 19
Presupuesto de Gastos MOP 2006

	Proy. Pres. 2006	2006 / 2005	
		Diferencia	Var. Real ^a
	Millones de \$		%
Gasto Corriente	93.774	5.111	2,7
Inversión en Obras	622.475	109.384	17,8
Expropiaciones Concesiones	29.546	-8.267	-24,1
Reintegro Crédito IVA Concesiones	95.057	2.645	-0,1
Transferencias a METRO S.A.	79.630	-8.777	-12,6
Servicio de la Deuda Pública	4.956	-1.686	-27,6
Resto	8.469	4.1218	9,1
TOTAL GASTOS MOP	933.906	102.529	9,1

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

Tabla 20
Presupuesto de Inversión en Obras MOP

Dirección o Servicio	Proy. Pres. 2006	2006 / 2005	
		Diferencia	Var. Real ^a
	Millones de \$		%
Arquitectura	1.389	-3.048	-69,6
Obras Hidráulicas	41.878	-1.288	-5,8
Inversión Sectorial	29.518	1.000	0,5
Agua Potable Rural	12.360	-2.288	-18,1
Vialidad	379.750	70.509	19,2
Obras Portuarias	12.395	531	1,4
Aeropuertos	5.139	689	12,1
Administración de Concesiones	179.687	41.079	25,9
Otras Direcciones y Servicios ^b	2.237	911	63,8
INVERSIÓN EN OBRAS MOP	622.475	109.384	17,8

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone Inflación Promedio Anual de 3,0%.

b. Incluye Administración y Ejecución de Obras Públicas de la Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento, Dirección General de Aguas y Instituto Nacional de Hidráulica.

En materia de gastos, la inversión en obras copa 2/3 del presupuesto, con una asignación de \$ 622.475 millones, cifra 17,8% superior a la presupuestada para el presente año. Los gastos corrientes presentan un incremento acotado de 2,7%, en tanto que las partidas destinadas al pago de expropiaciones en proyectos concesionados, al servicio de la deuda pública y como transferencias al Metro registran disminuciones presupuestarias reales.

A nivel de direcciones, la inversión presupuestada para obras presenta disminuciones sólo en Arquitectura y Agua Potable Rural. En el caso de Arquitectura, su presupuesto sectorial de inversión se

verá incrementado con los mandatos para la ejecución de obras por parte de otras reparticiones públicas, en especial Educación, Salud y Justicia. Aunque para las demás direcciones se plantean aumentos presupuestarios en sus partidas de inversión, estos incrementos se concentran claramente en Vialidad y Administración de Concesiones, que en conjunto totalizan el 90% de la inversión del ministerio. Por primera vez la inversión de la Administración de Concesiones se presupuesta regionalizadamente, quedando sólo un 18% clasificado como no regionalizable. Igual cosa ocurre con el presupuesto asignado a programas de Agua Potable Rural.

Tabla 21
Presupuesto de Inversión en Obras MOP por Región

	Proy. Pres.	2006 / 2005	
	2006	Diferencia	Var. Real
	Millones de \$		%
Inversión en Obras Región I	24.240	11.755	88,5
Inversión en Obras Región II	23.003	2.267	7,7
Inversión en Obras Región III	13.464	-2.639	-18,8
Inversión en Obras Región IV	38.434	15.812	64,9
Inversión en Obras Región V	38.203	-6.407	-16,9
Inversión en Obras Región VI	19.588	3.597	18,9
Inversión en Obras Región VII	29.478	-1.978	-9,0
Inversión en Obras Región VIII	29.478	-1.978	-9,0
Inversión en Obras Región IX	55.689	17.339	41,0
Inversión en Obras Región X	36.706	3.916	8,7
Inversión en Obras Región XI	56.790	13.521	27,4
Inversión en Obras Región Metropolitana	18.162	-964	-7,8
Inv. en Obras Región Metropolitana	166.555	130.983	354,6
Inversión en Obras Regionalizada	539.593	188.141	49,1
Inv. en Obras No Regionalizable	70.522	-76.470	-53,4
Agua Potable Rural	12.360	-2.288	-18,1
TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS MOP	622.475	109.384	17,8

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

Considerando las direcciones con presupuesto de inversión regionalizado para este año, las regiones que anotan un mayor crecimiento son las de Tarapacá y la Metropolitana de Santiago, esta última influida por un fuerte incremento en el presupuesto de Vialidad. Si a ello se agrega el presupuesto de la Administración de Concesiones, la Región Metropolitana concentra el 26,8% del presupuesto para la ejecución de obras el año 2006. Este incremento presupuestario en la región está asociado en buena medida a proyectos para el Transantiago. Por lo pronto, los recursos disponibles para estos proyectos, tales como la interconexión Las Rejas-Suiza-Departamental y Blanco Encalada-Arica, se radicaron en el Ministerio de Obras Públicas,

aunque todavía no está definido si será este ministerio o el de Vivienda y Urbanismo, e incluso la Intendencia de Santiago, el que estará a cargo de su licitación y construcción. Por su expertizaje en proyectos urbanos, y particularmente en aspectos expropiatorios de bienes raíces no agrícolas, es posible que finalmente el MINVU, a través del SERVIU Metropolitano, quede a cargo de esos proyectos.

El importante crecimiento de 17,8% que se plantea para la inversión del MOP durante el próximo año, compensará en parte la menor inversión pública asociada a en la construcción de líneas de Metro, y a la menor inversión privada que se estima en la ejecución de proyectos concesionados.

3. Ministerio del Interior

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Este Fondo, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, constituye la tercera fuente de financiamiento público de obras de construcción. Para el próximo año se plantea un incremento real de los recursos de inversión del Fondo de 12,6%.

Tabla 22
Presupuesto de Inversión F.N.D.R. 2006

	Proy. Pres.	2006 / 2005	
	2006	Diferencia	Var. Real
	Millones de \$		%
Vivienda	39.762	-14.534	-28,9
Infraestructura	302.105	61.960	22,1
Inversión en Obras	341.867	47.426	12,7
Estudios	6.909	2.560	54,2
Transf. de Capital	9.981	291	0,0
Mej. de Barrios	7.617	222	0,0
Sost. Est. Munic.	2.364	69	0,0
Resto Inversión	9.366	343	0,8
Total FNDR	368.123	50.619	12,6

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

El 92,9% de tales recursos están destinados a financiar la ejecución de proyectos de construcción, inversión que también se incrementa en 12,7%, aunque con distinto destino según el tipo de proyecto. En efecto, mientras la asignación presupuestaria para proyectos de infraestructura crece ostensiblemente, aquella que solventa programas habitacionales, como el de Mejoramiento de Barrios, presenta una reducción significativa.

La asignación para estudios presenta un aumento importante para el próximo año, que más que compensa la reducción que había sufrido para el presupuesto de este año. Las partidas para transferencias de capital, tanto a las Municipalidades para complementar el

Programa de Mejoramiento de Barrios como a los Sostenedores de Establecimientos Municipales no presentan variación, en tanto que el resto de la inversión, aquella que no financia obras de construcción, registra un leve aumento real de sólo 0,8%.

Esta vez aumentó en 65,3% la fracción de recursos para inversión en obras distribuida regionalmente, aunque a nivel de regiones el incremento es dispar, oscilando entre un 3,1% que aumenta en la Región de Aysén y el 187% que crece en la Región de la Araucanía.

Como contraparte, las provisiones del Fondo, aquellas que establecen el destino que las regiones tienen que darles, se reducen en 15,3%. Dentro de tales Provisiones desaparecen los fondos asociados a la

Tabla 23
Presupuesto de Inversión en Obras F.N.D.R.

Región	Proy. Pres.	2006 / 2005	
	2006	Diferencia	Var. Real
	Millones de \$		%
Región I	9.551	1.400	13,8
Región II	11.842	2.190	19,1
Región III	10.244	2.6993	1,8
Región IV	9.74	93.791	58,9
Región V	10.439	5.302	97,3
Región VI	9.263	3.2174	8,7
Región VII	12.595	6.357	96,0
Región VIII	18.383	12.1641	87,0
Región IX	14.439	7.644	106,3
Región X	12.115	4.896	62,9
Región XI	9.377	551	3,1
Región XII	15.131	5.031	45,5
Reg. Metropolitana	31.308	16.747	108,8
Inv. Reg.	174.435	71.991	65,3
Provisiones	167.432	-24.565	-15,3
Total FNDR	341.867	47.426	12,7

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

Tabla 24
Presupuesto de Inversión en Obras F.N.D.R.

Provisión	Proy. Pres.	2006 / 2005	
	2006	Diferencia	Var. Real
	Millones de \$		%
Infraestructura Educacional	69.133	13.853	21,4
Mejoramiento de Barrios	39.762	-14.534	-28,9
Fondos Compensatorios Inversión Sanitaria	21.221	758	0,7
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	18.470	8.623	82,1
Electrificación Rural	10.168	296	0,0
Desarrollo Rural (Infraestructura Rural)	6.180	-16.551	-73,6
Patentes Mineras	2.498	288	9,7
Desarrollo Urbano	0	-15.462	-100,0
Recuperación Urbana y Desarrollo de Valparaíso	0	-1.836	-100,0
Provisiones para Inversión en Construcción	167.432	-24.565	-15,3
Inversión en Salud	0	-4.970	-100,0
Fortalecimiento Institucional	611	-482	-45,7
Ley de Drogas	0	-12	-100,0
Residuos Sólidos Los Lagos	4.120	3.620	700,0
Turismo Chiloé y Palena	3.605	1.157	43,0
Art. 5º Transitorio Ley Nº 20.035	1.030	1.030	
Provisiones para otros propósitos	9.366	343	0,8
Provisiones FNDR Total	176.798	-24.223	-14,6

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

Ley de Drogas, a la recuperación urbana y desarrollo de Valparaíso, a la inversión en salud, y a desarrollo urbano, provisión que entre otro tipo de proyectos incluía recursos para conservación, reposición y construcción de pavimentos.

Otros fondos que también dependen de la SUBDERE son los Programas de Desarrollo Local, que contienen recursos a transferir a las Municipalidades para la ejecución de proyectos de obras de asociados al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y al Programa de Mejoramiento de Barrios, recursos estos últimos complementarios a los dispuestos en el FNDR. El presupuesto del próximo año contempla \$ 8.615 millones para el Mejoramiento Urbano, lo que representa una reducción de 5% en términos reales, en tanto que asigna \$ 4.329 millones al complemento de Mejoramiento de Barrios, que implica una reducción de 6,3%. El Fondo Social, dependiente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, también contiene recursos para transferencias de capital que el sector privado puede invertir en obras. Para el próximo año se asignaron \$ 2.097 millones, cifra similar, en moneda de igual valor, a la disponible en el presupuesto del presente año.

4. Otros recursos para inversión en obras

Como es sabido, otros ministerios y reparticiones fiscales también disponen de programas de inversión en obras, destacando entre ellas Educación, Salud y Justicia. Destaca este último con un fuerte incremento relativo, seguido del presupuesto de inversión

en construcción en infraestructura educacional. Por otro lado, se reducen las asignaciones al Instituto del Deporte y a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

5. En suma...

Desmenuzado el presupuesto del 2006 en lo que interesa a la actividad constructora con recursos fiscales, se observa una reducción de los recursos disponibles para los distintos programas habitacionales, disminución que en promedio alcanza a 4,8%. En contraposición, los recursos para la ejecución de obras de infraestructura se incrementan en 14,7%, con lo que en conjunto la inversión fiscal en construcción incrementa en 9,9%, aumento equivalente a más de \$ 198.000 millones.

Como antes se señalara, este crecimiento de la inversión fiscal en obras de construcción debiera compensar en parte la menor inversión que se espera en obras concesionadas, y en la construcción de líneas del Metro de Santiago y del Metro de Valparaíso (Merval)

A pesar del positivo balance de cifras, de este análisis presupuestario sectorial surgen a lo menos tres inquietudes:

1. Contrariamente a lo que habían anticipado algunas autoridades, este presupuesto no privilegia los programas sociales de vivienda, lo que de algún modo dilatará la anhelada solución de los déficits habitacionales;
2. A la luz de la información presupuestaria, y de antecedentes sobre el Estado de los Fondos Especiales entregados por la Dirección

FUNDAMENTA es una publicación de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. que busca desarrollar temas vinculados directa o indirectamente al sector con el propósito de contribuir al debate sobre crecimiento y desarrollo del país. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre que se cite expresamente la fuente. Para acceder a FUNDAMENTA y a los estudios de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. por Internet, conéctese a: www.camaraconstruccion.cl

Director responsable: Pablo Araya P.

Tabla 25
Presupuesto Público de Inversión en Obras de Construcción 2006

Sector y Ministerio	Pres. 2006	2006 / 2005	
		Diferencia	Var. Real
	Millones de \$		%
VIVIENDA	348.893	-6.891	-4,8
Minvu	297.185	7.581	-0,4
Interior (FNDR, Provisiones PMB)	39.762	-14.534	-28,9
Interior (FNDR, Transf.Cap a Mun. PMB)	7.617	222	0,0
Interior (PDL, Transf.Cap a Mun. PMB)	4.329	-159	-6,3
INFRAESTRUCTURA	1.334.411	205.265	14,7
Mop	622.475	109.384	17,8
Metro (Transf. del MOP)	79.630	-8.777	-12,6
Minvu (Desarrollo Urbano)	103.108	7.981	5,2
Interior (FNDR, Mej.Urbano)	302.105	61.960	22,1
Interior (PDL, Transf.a Mun.Mej.Urbano)	8.615	-189	-5,0
Interior (Fondo Social)	2.097	61	0,0
Educación	94.404	25.493	33,0
Salud	45.931	2.680	3,1
Justicia	21.358	15.477	252,6
Instituto del Deporte	3.861	-2.073	-36,8
Transportes (Transf. a Merval y a FFCC Suburbano de Concepción SA)	9.022	419	1,8
D.G.A.C.	19.661	-9.916	-35,5
Tesoro (Bonif. Obras Riego)	22.145	2.765	10,9
INVERSIÓN EN OBRAS	1.683.304	198.374	9,9

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

de Presupuestos en su último Informe de Finanzas Públicas, se deduce la próxima extinción del Fondo de Infraestructura como fuente de financiamiento de inversión en obras de infraestructura pública; y

3. En la Ley de Presupuestos del próximo año no se prevén recursos específicos para atender el serio deterioro que presentan los pavimentos urbanos en la mayoría de nuestras ciudades, tanto por la falta de conservación durante los últimos años, cuanto

por los daños que periódicamente provocan los desastres naturales, como aquellos provocados por los temporales de lluvia del último invierno.

Es nuestra opinión que en la elaboración de los presupuestos públicos debe considerarse el desarrollo armónico de los sectores, y en particular de la infraestructura habitacional, social y productiva, de modo de evitar que se generen lastres que puedan impedir el futuro desarrollo económico del país.